

El Programa Académico de Desarrollo Profesional docente PADEP: a 15 años de su fundación

<https://doi.org/10.19053/uptc.01227238.17952>

Oscar Hugo López Rivas¹

Universidad San Carlos de Guatemala
 <https://orcid.org/0000-0002-1892-619X>

Haydee Lucrecia Crispín López²

Universidad San Carlos de Guatemala

Resumen

El presente trabajo intenta hacer un breve relato histórico de los sucesos que dieron vida al Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente identificado como PADEP/d. Este programa tiene la virtud de haber sido una construcción colectiva, producto de la iniciativa gestada por el Dr. Oscar Hugo López Rivas, quien tuvo la idea de desarrollar una serie de acuerdos base con la dirigencia magisterial para que se avanzara en la transformación de la formación docente en Guatemala, estableciendo así las bases para la creación de un nuevo sistema de formación docente para el país. Estos acuerdos han facilitado la implementación de varias acciones, la más sólida hasta ahora es el Programa Académico de Desarrollo Profesional Docentes -PADEP/d-, programa que lleva 15 años de implementación y que ha trascendido seis gobiernos, en un país en donde cada 4 años se escribe nueva historia, ya que los nuevos gobernantes dejan atrás lo que el anterior implementó y, se empiezan nuevos programas. En el país existe una carencia de políticas de Estado, regularmente se tienen políticas de gobierno que son permanentemente sustituidas por otras, no necesariamente mejores. A 15 años de funcionamiento se han graduado de la universidad 37,129 a nivel intermedio y en el grado de licenciatura en educación preprimaria y primaria 7039, así como 2,238 profesores para el nivel medio.

Palabras clave: *Padep/d, profesionalización docente, formación continua de docentes, formación continua de docentes.*

- 1 Doctor en Educación, ex ministro de Educación de Guatemala, director del Instituto de Investigaciones Educativas de EFPEM USAC, Profesor Titular EFPEM-USAC. Integrante de los grupos de investigación "formación docente", Ilustración en América Colonia ILAC, Historia y Prospectiva de la Universidad Latinoamericana HISULA, miembro del Centro Vendimia. ohlr45@gmail.com,
- 2 Magister en formación docente, directora de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media USAC, investigadora del grupo "Formación docente" haydeecrispin@hotmail.com



Desarrollo

¿Qué es y cómo se diseñó el Padep?

El Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente más conocido por sus siglas PADEP/d, es un programa de formación de docentes de los niveles preprimario, primario y secundario, que se desarrolla en las aulas universitarias y que fue diseñado en forma colectiva entre el Ministerio de Educación de Guatemala, La Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media EFPEM de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guatemala -STEG-.

La idea original y sus antecedentes

La idea de su construcción colectiva surge de la propuesta que el Dr. Oscar Hugo López Rivas concibió como parte de un proyecto de final de curso en una beca que le fue otorgada por el gobierno de Japón, a través de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón -JICA³, en donde al finalizar presentó las líneas de lo que sería un nuevo sistema de formación docente en Guatemala. Al regresar al país, su compromiso fue llevar a concreción esa idea. Hubo cuatro momentos para ir dándole forma a la propuesta, el primero en un encuentro organizado por JICA en Bolivia⁴, en donde se presentó el grado de avance que la idea iba obteniendo, en un segundo momento en el cual JICA con sede en Guatemala requirió un informe sobre el desarrollo que llevaba la idea. En ambos casos, la propuesta era incipiente y solo el Dr. Oscar Hugo López había intervenido hasta ese momento. El tercer momento, consistió en las múltiples reuniones de trabajo con el equipo que se integró entre los delegados sindicales y el Dr. López hicieron que el proceso avanzara y se llegará a concretar la propuesta. Finalmente, el cuarto momento en el cual se integró el ministerio de Educación y permitió el diseño y ejecución del programa con todos los detalles que correspondían.

La premisa

Para que la formación de docentes en el Sistema Educativo Nacional, tuviera éxito, era necesario que se establecieran, acuerdos mínimos entre los actores claves del sistema educativo nacional: magisterio organizado en su representación sindical: Sindicato de Trabajadores de la Educación -STEG-, y el Ministerio de Educación de Guatemala -MINEDUC- con la mediación de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media -EFPEM- de la Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-. Esto para garantizar sostenibilidad y

3 Medical Care Certificate for a participant of the JICA training programme, No. D-07-02358 del 11 de junio de 2007

4 Oficio JICA 1658/10-09-07, de fecha 10 de octubre de 2007, de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón.

sentido de pertenencia. La historia refleja que todo aquello que se implementaba sin ser producto del consenso fracasaba.

Los sucesos claves que hacen la historia del Padep/d

Hubo varios momentos claves y uno de ellos, consistió en el encuentro que el Dr. López Rivas tuvo en el aeropuerto de El Salvador con un amigo de juventud, el profesor Ramiro Eduardo Herrera Cifuentes, quien en esos tiempos era directivo del STEG; en una conversación rápida, ambos se cuestionaron a qué se dedicaban en la actualidad y, en la emotividad del momento se comprometieron a hacer algo por la educación del país, cada uno desde sus respectivas organizaciones. Este encuentro sucedió el 3 de septiembre del año 2006 -cabe mencionar que el doctor Oscar Hugo López había sido electo para dirigir la EFPEM y estaba a pocos días de tomar posesión del cargo (19 de septiembre 2006)-. Este fue un momento fundamental en función que, cuando se hizo necesario establecer acercamientos con el sindicato, él, recordó el compromiso que había hecho con su amigo. Ese compromiso fue base para plantear la idea original y el proyecto a realizar en el final de curso en la universidad de Tsukuba Japón.

Hubo también una reunión clave con el abogado laboralista y asesor del Sindicato, Enrique Torres Lezama, promovida por el Licenciado Percy Rodolfo Méndez, también abogado laboralista, ambos colegas y amigos entre sí; con quien se habló a detalle de la aspiración que el doctor López Rivas tenía. La reunión fue en el restaurante español, de nombre Altuna ubicado en la zona central de ciudad de Guatemala. En los próximos días se estableció una reunión con el líder sindical, profesor Joviel Acevedo Ayala de quien se conocía mucho en los medios de comunicación, pero el Dr. López Rivas no tenía amistad, ni había cruzado palabras con él. Estuvieron presentes en esa reunión por la EFPEM el Dr. Oscar Hugo López, por el STEG: los profesores Joviel Acevedo, Ramiro Eduardo Herrera Cifuentes, Rodrigo Hernández, Osvaldo Pérez Elías y el abogado Enrique Torres Lezama; también asistió el abogado Percy Rodolfo Méndez, profesor de la EFPEM y amigo personal del doctor López Rivas; fue una reunión amena, generándose empatía y confianza entre los presentes, factor clave y fundamental para los propósitos de la reunión. El Dr. Oscar Hugo López presentó la idea a los presentes, y tuvo un debate muy amplio, todos opinaron y aprobaron los elementos que sustentaban la idea principal. El profesor Joviel Acevedo, previo a terminar la reunión, señaló: *“Qué quieres que te firme”* esto como una expresión de acuerdo con la propuesta hecha por el Dr. Oscar Hugo López; a lo que el doctor le respondió *“aquí, no hay nada escrito, debemos escribirlo juntos”*.

Esos aspectos fueron claves para generar confianza, transparencia y compromiso. El reto era que, el ministerio de Educación se integrará al equipo y se les planteó a los delegados magisteriales acerca de, cuál era su posición con relación a invitar al ministerio de Educación para ser parte de la iniciativa, todos estuvieron de acuerdo.

Por su parte, el Dr. Oscar Hugo López, refiere que buscó acercamiento con la licenciada Herminia Muralles, directora de DIGECADE (Dirección General de Calidad Educativa) del ministerio de Educación -de esa época- para hacer llegar la invitación a la ministra de Educación. Ella transmitió a sus superiores el mensaje, sin embargo, la respuesta fue que: *“si*

el dirigente sindical era parte de las reuniones, la ministra no aceptaba participar, podía haber algún delegado, pero ella no estaría". Vale decir que, la tensión entre el dirigente del magisterio y la ministra de Educación, la ingeniera María del Carmen Aceña estaba en el nivel más alto. Además, el periodo de gobierno estaba muy cerca de finalizar.

Consecuentemente se decidió trabajar en la comisión solo el STEG y la EFPEM. Después de muchos meses de trabajo, con debates, discusiones, dialogo abierto, se llegó a concluir con un primer documento que fue impreso y que se le dio el nombre de "Bases para el diseño de un nuevo sistema de formación docente en Guatemala"⁵ más conocido por el color de su caratula, como el libro azul. En ese documento, se incluye, una especie de agenda mínima de acuerdos sobre la base de los cuales se debía diseñar un nuevo sistema de formación de docentes en Guatemala. Mucho de lo que ya se incluía ahí, se había intentado hacer en otros tiempos, pero en forma unilateral, por lo que, siempre tuvo efimera duración. La riqueza de esta nueva propuesta era que se basaba en la inclusión y la construcción colectiva.

El contenido del libro azul

Son ocho subsistemas los que se constan en el Libro Azul, todos constituían acuerdos básicos, a saber: 1. Formación inicial, que incluye la transición de la formación docente de las escuelas normales a la universidad, además, la selección y reclutamiento de los mejores candidatos para dedicarse a la docencia. 2. Formación continua que incluye la inducción, la actualización, la profesionalización y el acompañamiento pedagógico a los docentes, como procesos fundamentales en la formación permanente. Además, el subsistema de formación continua de docentes, incluye la necesidad de profesionalizar a los docentes en servicio, ofreciéndoles una formación intermedia, de licenciatura, maestría y doctorado. 3. Reconocimiento de estudios y dignificación magisterial. Esto se relaciona con el otorgamiento de mejor salario al docente que se prepara 4. Formación de formadores. Incluye la necesidad de contar con formadores de formadores con alto nivel de preparación de manera que cuenten con formación continua universitaria que les permita competencias que sean coherentes con las exigencias de los tiempos modernos 5. Investigación y tecnología. 6. Licenciamiento y acreditación de programas e instituciones. Se refiere a que no cualquier institución puede formar docentes. Quien decida dedicarse a la formación de docentes debe contar con las condiciones básicas tanto en infraestructura como personal calificado para el efecto, para el efecto debe certificarse permanentemente las condiciones en que se desarrolla el proceso formativo en las instituciones formadoras 7. Supervisión y evaluación del sistema de formación docentes. 8. Administración del sistema⁶. El resultado de la agenda consensuada debe ser que los docentes alcancen las competencias profesionales correspondientes a los niveles de preprimaria, primaria y medio, para cada tipo de escuela bilingüe o monolingüe⁷.

5 Universidad de San Carlos de Guatemala. Bases para el diseño del Sistema Nacional de Formación Docente en Guatemala. 2008.

6 Universidad de San Carlos de Guatemala. Bases para el diseño del Sistema Nacional de Formación Docente en Guatemala. 2008, pág. 10.

7 Universidad de San Carlos de Guatemala. Bases para el diseño del Sistema Nacional de Formación Docente en Guatemala. 2008, pág. 35

La mesa técnica y el producto final

Luego de la entrega pública que se realizó de la propuesta *-libro azul-* en el salón del Consejo Superior Universitario de la USAC, se integró una mesa técnica con representantes del MINEDUC, STEG y EFPEM, para la elaboración de perfiles, nombres de asignaturas y un descriptor mínimo. Esto del programa de profesionalización docente en servicio, más adelante llamado Padep/d. Posteriormente se trasladó a la EFPEM para que elaborara el diseño de la propuesta curricular de profesionalización del magisterio en servicio, fue el Dr. Oscar Hugo López y la Dra. Geraldina Grajeda Bradna quienes elaboraron el diseño curricular que se entregó a la Dirección General de Docencia -DIGED- para la autorización correspondiente y según Acuerdo de Dirección No. 30 del 26 de junio del año 2009 aprueba el rediseño curricular del Programa de Desarrollo Profesional del Recursos Humano del ministerio de Educación de Guatemala PDP, por Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente del Ministerio de Educación de Guatemala a ejecutarse por la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media. Este proceso de rediseñar un programa ya aprobado por otro, fue para evitar la dilación que en muchos casos atrasan los procesos formativos. En ese diseño curricular aparecen los objetivos del programa, perfiles de ingreso y egreso, plan de estudios, red curricular, carga horaria, organismos reguladores del currículo, formación de formadores entre otros aspectos. Las carreras aprobadas para ofrecerse a los docentes son:

Profesorado de educación pre primaria bilingüe intercultural

Profesorado de educación pre primaria intercultural

Profesorado de educación primaria bilingüe intercultural

Profesorado de educación primaria intercultural

281

La formación de formadores

El PADEP/d se distingue de otros programas y proyectos en función que existe un modelo de formación de formadores muy fuerte, así como un componente de acompañamiento pedagógico que permite que los profesores que son parte del programa reciban acompañamiento permanente en su aula, considerando ésta como el laboratorio de aplicación de lo aprendido en la universidad. Este componente fue una propuesta del Consejo Nacional de Educación -CNE-, que en ocasión de la presentación que se les hizo del programa, requirió que se incluyera un componente de este tipo para darle un *plus* al programa, fue la licenciada Jackelin de León quien hizo esa propuesta muy importante para el desarrollo del programa.

En el pasar de los años, hubo maestrías en formación de formadores, maestría en formación docente, maestría en liderazgo y acompañamiento pedagógico, esto como complemento perfecto para el personal que presta sus servicios en el acompañamiento pedagógico y en la docencia. También se ofrecen jornadas de capacitación intensa al personal de acompañamiento educativo y en temas específicos como el enfoque de interculturalidad. El personal docente que ofrece su experiencia y conocimiento en las sedes del Padep/d pasa por un proceso de formación previo a impartir docencia, amplias y permanentes jornadas de inducción se desarrollan para garantizar la actualización y formación del profesorado

La cooperación internacional y el Padep/d

El PADEP/d ha traído un gran nivel de acercamiento de la cooperación internacional a la EFPEM. JICA Guatemala implantó la metodología denominada Guatemática la que consiste en un modelo de abordaje de la matemática con énfasis en la demostración y el uso de recursos del contexto y la lúdica. La cooperación norteamericana -USAID- facilitó el desarrollo de procesos para la maestría en formación de formadores, y la de liderazgo y acompañamiento educativo, además, apoyaron la elaboración de la propuesta de ley de carrera docente, una iniciativa que se quedó en propuesta y que será un reto por cumplir en el futuro inmediato. Igualmente implementó la cátedra Benjamín Bloom, que consistió en la realización de jornadas académicas con la invitación de expositores internacionales con amplio conocimiento en temas de interés. Igualmente trajo al programa a personalidades como Donal Wise experto en acompañamiento pedagógico. La cooperación alemana a través de GIZ, apoyó en el desarrollo de las guías docentes para la concreción del currículo. Generó, el intercambio con especialistas internacionales en áreas como interculturalidad, acompañamiento educativo y educación bilingüe.

El sistema de graduación

Para el proceso de graduación en el nivel intermedio, el doctor Oscar Hugo López diseñó, una guía que permitió la sistematización de experiencias de aprendizaje exitosas, las cuales se presentaban como un aspecto novedoso de aprendizaje e intercambio. Este proceso se ha ido superando progresivamente. Por otro lado, para la graduación a nivel de licenciatura se implementó un modelo de investigación-acción, que permite la elaboración de proyectos educativos que se ejecutan como una oportunidad de aplicar el retorno social y la mejora del aprendizaje en el aula.

El modelo educativo

EL programa se desarrolla en forma semi presencial, por bimestres, impartiendo docencia los sábados. Luego de dos años de estudio, los participantes obtienen un diploma que les acredita -según la carrera estudiada- como: profesores de educación preprimaria intercultural o bilingüe intercultural, o profesores de educación primaria intercultural o intercultural bilingüe. Es de señalar que los estudiantes ya son graduados de escuela normales en las mismas carreras; sin embargo, esta formación persigue elevar a nivel universitario su formación, y es un programa no obligatorio, pero da la oportunidad a los docentes de alcanzar el sueño de concretar estudios universitarios. Además, busca que los docentes se profesionalicen y permanezcan en el nivel en donde trabajan, fortaleciendo la actualización y la enseñanza en las aulas, disminuyendo así, que los docentes dejen el nivel donde laboran.

El banderazo de salida

El programa fue inaugurado un 4 de julio del año 2009⁸ en 9 departamentos y 40 municipios, considerados con mayores rezagos. Con un número inicial de 3,660 estudiantes inscritos.⁹ Fue el Palacio Nacional de la cultura, especialmente el patio de la paz el lugar idóneo para inaugurar el inicio de tan especial programa para la educación de Guatemala.

El basamento legal

En el año 2010 se solicitó al ministerio de Educación que se elaborara un acuerdo ministerial que incluyera al Padep/d dentro de la estructura del ministerio de Educación. El programa de profesionalización fue aprobado por Acuerdo Ministerial no. 1176-2010, de fecha 15 de julio de 2010, y publicado en el Diario de Centroamérica el 2 de agosto de 2010. Además, en fecha posterior, se crea el Acuerdo Ministerial No. 2712-2019, del 19 de septiembre de 2019, publicado en el Diario de Centroamérica el 29 de octubre de 2019, cuando el Dr. Oscar Hugo López, creador de la idea, fungía como ministro de Educación. En este acuerdo se incluye la continuidad del proceso, en donde las obligaciones y responsabilidades incluyendo cohortes que estuvieran pendientes en aplicación del Acuerdo Ministerial No. 1176-2010, deberá dársele la debida conclusión para cumplimiento legal correspondiente (Artículo 12), además se abre la puerta para que se desarrolle un programa de iguales características para profesores que laboran en el nivel medio, ciclo básico.

283

Promoción e invitación para participar

El proceso de promoción del programa inició de tal manera que, la mesa técnica que se había conformado para darle vida al programa, seleccionó los departamentos que serían invitados a participar, partiendo del criterio que se tomaría en cuenta los lugares con más bajos indicadores sociales, organizándose así delegaciones para visitar a los docentes convocándolos a un lugar estratégico, para presentarles la idea, la desconfianza de estos era evidente. Surgieron dudas y molestias que el magisterio manifestaba, pues en múltiples ocasiones se les había fallado. Cada equipo que visitó a los profesores era integrado en forma tripartita (STEG, EFPEM Y MINEDUC).

Monitoreo y acompañamiento

El inicio del programa tuvo un nivel muy fuerte de monitoreo y acompañamiento desde la mesa técnica, cada equipo de monitoreo estaba integrado de manera tripartita (STEG, EFPEM Y MINEDUC), y se visitaba las sedes en el interior del país -cabe mencionar que las sedes

8 Diario de Centro América, PADEP/D, esperanza por una educación de calidad (I), 29/09/2016. <https://dca.gob.gt/noticias-guatemala-diario-centro-america/padep-d-esperanza-por-una-educacion-de-calidad-i/>

9 Ministerio de Educación de Guatemala, La formación continua y el Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente: evaluación de la primera cohorte de estudiantes 2009-2011. 2012. Pág. 9

universitarias se instalaron en edificios estratégicos del MINEDUC para que los profesores confluyeran sin muchas complicaciones a ellas. La mesa técnica daba un seguimiento especial a los procesos de monitoreo y es- ya que existe todavía- la garantía de el buen funcionamiento del programa y de la vinculación de todas las instituciones para el manejo del programa.

Dificultades

En las primeras semanas, meses y años de iniciado el Padep/d tuvo muchos detractores, tanto dentro del MINEDUC, las universidades y los mismos docentes que no participaban del programa. Había mensajes de desaprobación, duda con relación a su calidad, incredulidad en cuanto a su legalidad, desaprobación acerca de su naturaleza de la formación, se gestó una serie de mensajes descalificativos para los profesores que asistían a este, designándolos como analfabetas e incapaces por requerir de ese tipo de formación continua. Muchas fueron las dificultades, sin embargo, han pasado 15 años y la consolidación del programa es una realidad.

Bono incentivo

En el año 2019 el MINEDUC -dirigido en ese entonces por el doctor Oscar Hugo López-acuerda otorgar un bono económico a quienes finalizaban su formación intermedia en el programa¹⁰, esto como una concreción a la idea original que se encuentra incluida en el libro azul y libro morado (propuesta Carrera Docente, Parte académica y técnico-administrativa), en donde él propone que el profesor que se prepara para quedarse en el nivel en donde labora debe contar con un mejor salario.

Programa de licenciatura

Luego de cinco promociones, se decide en la mesa técnica iniciar el programa complementario para la formación de los profesores que ya estaban graduados de la carrera intermedia y, fue así, como se logró la creación de las licenciaturas en educación preprimaria y primaria. Las licenciaturas fueron creadas según punto sexto inciso 6.5 del acta 27-2019 de la sesión extraordinaria del consejo superior universitario de fecha 29 de noviembre del año 2019. Los nombres de las licenciaturas son:

- Licenciatura en educación preprimaria intercultural con énfasis en educación bilingüe
- Licenciatura en educación primaria intercultural con énfasis en educación bilingüe

10 Acuerdo Ministerial No. DIREH 2156-2019 del Ministerio de Educación de Guatemala. 2019.

Programa de profesionalización para el nivel medio. PADEP/cb

Ante la urgente necesidad de ofrecer al nivel medio una alternativa viable que permitiera alcanzar especialización a profesores que laboran en ese nivel que no contaban con formación especializada, se crea el PADEP/cb, esto en el marco del acuerdo ministerial No. 2712-2019, del 19 de septiembre de 2019, el cual abría la posibilidad de crear un programa de profesionalización para este nivel. Consecuentemente se crea el Padep para el ciclo básico el cual tiene como oportunidades de formación las siguientes:

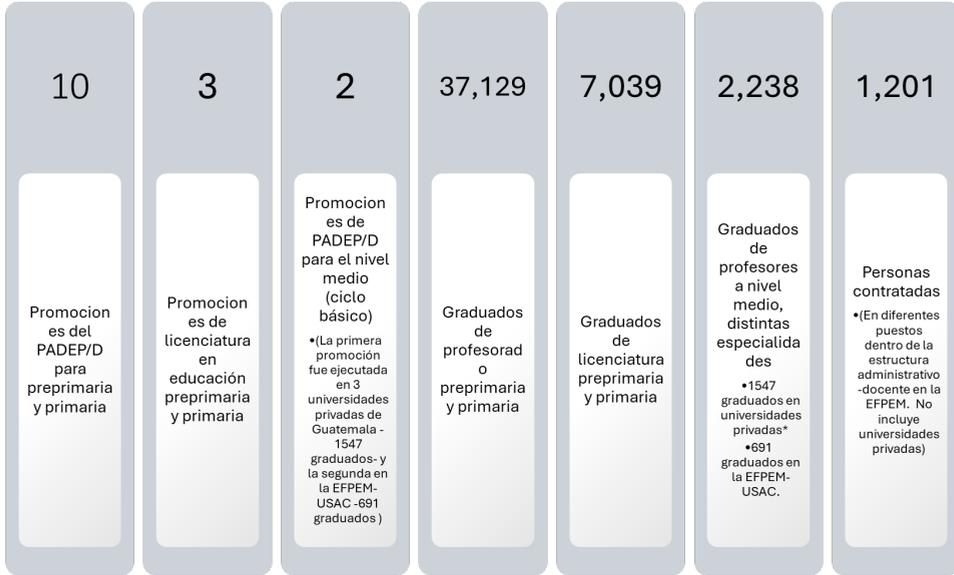
- Profesorado de Enseñanza Media en Comunicación y Lenguaje
- Profesorado de Enseñanza Media en Matemática
- Profesorado de Enseñanza Media en Ciencias Naturales
- Profesorado de Enseñanza Media en Gestión y Liderazgo (este último dirigido a directores o directores con grado)

Fueron tres universidades privadas las que se vincularon en el proceso, la Universidad Internaciones, la Universidad del Valle y la Universidad Panamericana. Se dividió el territorio y los programas iban dirigidos a profesores de institutos de educación básica INEB, institutos de educación básica con orientación ocupacional PEMEM, instituidos de educación básica con metodología telesecundaria, institutos de educación básica por cooperativa de enseñanza e institutos de educación básica con modalidad NUFED.

Este proceso inició con 1679 estudiantes de los cuales se graduaron 1547 y fue ejecutado a través de un convenio de cooperación internacional entre el ministerio de Economía, a través del Programa Nacional de Competitividad PRONACOM y el ministerio de Educación en el marco del programa umbral de la Millennium Challenge Corporation (MCC). Luego de la primera promoción, el MCC, busca acercamientos con EFPEM de la universidad de san Carlos de Guatemala para que esta casa de estudios ofrezca la segunda promoción del programa, la cual atendió a 691 profesores y ofreció la carrera de Profesorado de enseñanza media en Matemática.



Estadísticas a 15 años de haberse implementado el PADEP/D



Fuente: Control Académico de PADEP/D, julio 2024. *Ministerio de Educación de Guatemala

Conclusión

Luego de la implementación exitosa del PADEP/D, se puede decir que, como lección aprendida queda que, los programas que se gestan a partir de acuerdos incluyentes de los sectores interesados son sostenibles en el tiempo y crean sentido de pertenencia a los grupos a quienes va dirigido, además, la formación continua con carácter de educación superior favorece la identidad docente, la autoestima y el prestigio de los docentes; todo apunta a la mejora de la educación de calidad que se ofrece a los niños y niñas.

Referencias

- Acuerdo de la Dirección General de Docencia de la Universidad de San Carlos de Guatemala. No. 30 del 26 de junio de 2009.
- Acuerdo Ministerial No. DIREH 2156-2019 del Ministerio de Educación de Guatemala. 2019.
- Acuerdo Ministerial No. 2712-2019, del 19 de septiembre de 2019. Ministerio de Educación de Guatemala.
- Acuerdo Ministerial No. 1176-2010, de fecha 15 de julio de 2010. Ministerio de Educación de Guatemala.
- Agencia de Cooperación Internacional del Japón Guatemala. Oficio JICA 1658/10-09-07, de fecha 10 de octubre de 2007.
- Agencia de Cooperación Internacional del Japón Bolivia. Agenda de Trabajo del 16 al 20 de octubre 2007. 2007.

- Consejo Directivo de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media. Acta 038-2006. 2006.
- Diario de Centro América. PADEP/D, esperanza por una educación de calidad (I), 29/09/2016. <https://dca.gob.gt/noticias-guatemala-diario-centro-america/padep-d-esperanza-por-una-educacion-de-calidad-i/>
- Medical Care Certificate for a participant of the JICA training programme, No. D-07-02358 del 11 de junio de 2007
- Ministerio de Educación de Guatemala, La formación continua y el Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente: evaluación de la primera cohorte de estudiantes 2009-2011. 2012.
- Oscar Hugo López Rivas. Informe visita a Japón, 8 al 23 de junio 2007, entregada a JICA Guatemala. 2007.
- Oscar Hugo López Rivas. Resumen Ejecutivo de viaje a Bolivia. 2007.
- Oscar Hugo López Rivas y Amalia Geraldine Grajeda Bradna. Rediseño curricular del Programa de Desarrollo Profesional del Recurso Humano del Ministerio de Educación -PDP-, 2009.
- Secretaría General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Transcripción del Punto Sexto, Inciso 6.5, Acta no. 27-2017 de la sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 29 de noviembre de 2017. 1 de diciembre de 2017.
- Universidad de San Carlos de Guatemala. Bases para el diseño del Sistema Nacional de Formación Docente en Guatemala. 2008.
- Universidad de San Carlos de Guatemala. Carrera Docente, Parte académica y técnico-administrativa. EFPEM-USAC, USAID/ Reforma Educativa en el Aula. 2011.

